



Secretaría Municipal

[Handwritten signature]



consejo para la
Transparencia

OFICIO N° E8182

ANT.: Solicitud de Información
CT001T0008906.

Res. Exenta N° 283, de 03 de
mayo del 2019, delega firma en
los documentos que se indican.

MAT.: Deriva Solicitud de
Información.

SANTIAGO, 20 de junio de 2019



**A: SR. ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA**

**DE: COORDINADORA DE TRANSPARENCIA DE LA UNIDAD DE FISCALÍA DEL
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA (S)
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA**

Me dirijo a usted con el objeto de derivar la siguiente Solicitud de Información Pública, de acuerdo a lo señalado en el artículo 13 de la Ley de Transparencia, la cual dice relación con información de su competencia, y que se adjunta al presente Oficio.

Dicha solicitud de información fue presentada por la Sra. Elizabeth Crespo Olguín, con fecha 13 de junio de 2019.

Se hace presente que una copia del referido Oficio de Derivación ha sido remitido al solicitante para su conocimiento. Le recordamos, además, que la respuesta a dicha solicitud debe ser enviada a la parte solicitante en la forma que se ha pedido, sin perjuicio del análisis de admisibilidad que haga vuestra institución.

Por último, requiero a Ud. para que informe a este Consejo, al correo contacto@cplt.cl, que se dio respuesta a la solicitud precedentemente derivada, individualizando el Oficio o Resolución de respuesta, dentro del plazo de cinco días hábiles desde la remisión de la respuesta a la parte solicitante.

Sin otro particular, se despide atentamente.,

PRISCILA MÁRQUEZ TAPIA
**Coordinadora de Transparencia de la Unidad de Fiscalía del Consejo para la
Transparencia (S)**



Consejo para la Transparencia

"POR ORDEN DE LA DIRECTORA GENERAL (S)"

DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Alcalde - Municipalidad de Casablanca, CONSTITUCIÓN 111 CASILLA 39, Casablanca, V Región de Valparaíso.
2. Sra. Elizabeth Crespo Olgún.
3. Archivo UF; Carpeta CT001T0008906.





Digitally signed by PRISCILA
LILIANA MARQUEZ TAPIA
Date: 2019.06.20 12:04:50
CLT
Reason:
Location: Santiago, Chile



636233744193

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica la ley N°19.799. Su validez puede ser consultada en el sitio www.consejotransparencia.cl usando el código de verificación indicado bajo el código de barras.



SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al **Portal de Transparencia del Estado** para el **organismo Consejo para la Transparencia (CPLT)** con fecha **13/06/2019** con el N°: **CT001T0008906**. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico **elizabethcrespoolguin@gmail.com**



La fecha de entrega de la respuesta es el **11/07/2019** (el plazo para recibir una respuesta es de **20 días hábiles**). Le informamos que durante este proceso el organismo **Consejo para la Transparencia (CPLT)** podría solicitar una prórroga de máximo **10 días hábiles** para dar respuesta a su solicitud.

En caso de que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe [en el siguiente enlace](#).

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el **Código identificador de tu solicitud: CT001T0008906** y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Consejo para la Transparencia (CPLT)
Región	Región Metropolitana de Santiago
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	elizabethcrespoolguin@gmail.com
Solicitud	Muy Buenas tardes. Con fecha 19 de marzo del 2019, la Ilustre Municipalidad de Casablanca. Me comunico término de la relación laboral. Que se transfirieron los recursos a la Municipalidad. Ley 20.822 Decreto Alcaldicio N°1820 del 13 de marzo 2019 Necesito por favor me envíen toda la documentación relacionada con el incentivo al retiro. * Informe * Acuerdo Municipal * Cheque por la cantidad, enviada por el Ministerio de Educación * Certificado N°285/2018 * Solicitud de Recursos de la Ley N°20.976 * Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Esperando su acogida. Se despide Atentamente. Elizabeth Crespo Olguín
Observaciones	

Archivos adjuntos	
Formato deseado	PDF
Solicitante inicia sesión en Portal	SI
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	Elizabeth
Apellido Paterno	Crespo
Apellido Materno	Olguín

Datos del apoderado	
Nombre	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	

Dirección	
Calle	
Numero	
Departamento	
Región	Región de Valparaíso
Comuna	QUILPUE